

UNA EXPERIENCIA DE DESCENTRALIZACION DE LA INFORMACION

002(46)

Ofrecemos a continuación un breve resumen del artículo aparecido bajo este título en el número 73 de *La Revue Administrative* (enero-febrero de 1960), del que es autor RAOUL PEROL.

I. INTRODUCCIÓN

En un artículo aparecido en el mes de agosto de 1958 en la revista *Economía y Humanismo*, R. Delprat indicaba las bibliotecas que revestían una especial importancia en Francia para el investigador en materia económica:

- La Biblioteca del Instituto Nacional de Estadística y de Estudios Económicos.
- La Biblioteca de la Cámara de Comercio de París.
- La Dirección de Documentación de la Presidencia del Gobierno.
- La Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Demográficos.
- El Servicio de Información y Orientación de la Asociación Francesa para el Incremento de la Productividad.

En sus conclusiones el autor deploraba la insuficiencia de los recursos documentales disponibles en provincias y planteaba el problema fundamental de la descentralización de la documentación. Su solución debe inscribirse en el marco de una vasta descentralización intelectual encaminada a facilitar la expansión de las economías regionales.

II. EL COMITÉ DE ACCIÓN DEL ALTO RIN

Teniendo en cuenta la importancia trascendental de la información, el Comité de Acción del Alto Rin se propuso crear un Centro de Documentación, que, además de constituir un importante instrumento de trabajo para el Comité, podría ser puesto a disposición de los medios industriales del Departamento. Sin embargo, antes de llevar a cabo este propósito, se decidió realizar una encuesta para:

- Saber en qué medida la nueva institución gozaría de la adhesión del público y por qué medios podría satisfacer las necesidades de información y documentación existentes.
- Determinar aquellos campos en que sería preciso proceder a la centralización de la información, de tal manera que las actividades del nuevo centro no coincidiesen con las de otras instituciones especializadas.
- Fijar al nuevo centro objetivos compatibles con su presupuesto y con las necesidades del público.

La operación se realizó en dos fases: en la primera de las cuales se recogió el parecer de un cierto número

ro de organismos y empresas (Biblioteca Municipal, Ayuntamiento, Sindicatos patronales, etc.), procediéndose después a una campaña de entrevistas para auscultar la opinión. De los interrogatorios realizados se dedujeron las siguientes conclusiones:

1.^a La mayoría de las personas interrogadas era decididamente partidaria de la creación del nuevo centro. Los medios industriales y docentes se mostraban particularmente interesados en la realización de los proyectos existentes a este propósito.

2.^a En opinión de la mayoría, el papel del centro debía ser el de una especie de «placa giratoria», esto es, el de punto de orientación hacia las fuentes de documentación especializada, a fin de evitar los casos de duplicidad.

3.^a Los medios de acción propuestos eran esencialmente los siguientes:

- Recensión de los periódicos franceses y extranjeros recibidos en las empresas.
- Examen de los sumarios con vistas a la edición de un boletín analítico.
- Constitución de una biblioteca básica.

4.^a El Centro debía estar especializado en las siguientes materias en las que venía a llenar un vacío:

- Economía (economía regional en particular).
- Ciencias sociales aplicadas a la empresa.
- Organización y productividad.
- Divulgación técnica.

La encuesta proporcionó por consiguiente un cuadro completo de las condiciones necesarias para la creación de un Centro de Documentación.

III. EL SERVICIO DE ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN FRANCESA PARA EL INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD

Para la realización de un proyecto de este tipo el Comité de Acción del Alto Rin debía resolver dos problemas:

- Investigación de los métodos en que poder inspirarse.
- Establecimiento de relaciones con un organismo de documentación importante que informase regularmente de la aparición de obras o de estudios y de toda clase de iniciativas tendentes a incrementar la productividad.

Entonces la Comisaría General de Productividad—integrada a partir de febrero de 1959 en la Comisaría de Planificación—puso en contacto al Comité de Acción del Alto Rin con la Asociación Francesa para el Incremento de la Productividad a fin de estudiar las posibilidades de una cooperación permanente.

Las negociaciones entre estos dos organismos se vieron pronto coronadas por el éxito. El Comité del Alto Rin, a la vista de la insuficiencia de los fondos documentales provinciales en cuestiones de productividad y gestión de empresas, deseaba mantener un contacto con París, en tanto que la Asociación Francesa para el Incremento de la Productividad tenía interés en incrementar su actuación en una región particularmente activa.

Por otra parte, las características del Servicio de Orientación e Información de esta Asociación se adaptaban perfectamente a las necesidades del Comité de Acción del Alto Rin.

El Servicio realiza las siguientes funciones:

a) Documentación.—La documentación no es sólo un trabajo de archivo, sino que su campo de exploración se extiende igualmente a las experiencias que se realizan. De aquí la importancia de mantener relaciones directas permanentes con las empresas, las asociaciones profesionales y los sindicatos, los organismos de investigación públicos y privados, nacionales y extranjeros, y los Centros de formación y perfeccionamiento de todos los grados.

El trabajo realizado por el Servicio de Orientación y de Información en esta esfera a lo largo de siete años se manifiesta en:

- El enriquecimiento progresivo de una biblioteca que dispone actualmente de más de 5.000 libros y de 400 revistas.
- La constitución de una documentación sobre la actividad de numerosas asociaciones y empresas que comunican espontáneamente sus experiencias.

b) Difusión.—Las actividades de este tipo se realizan a través de los siguientes medios:

- Una bibliografía trimestral de todas las obras de carácter económico y social.
- Una revista de prensa mensual del mismo carácter.

Estas iniciativas se completan mediante la publicación de notas informativas sin carácter periódico.

c) Orientación.—Una de las principales funciones del Servicio es extender y mejorar los servicios prestados al público, proporcionándole la

información que necesita u orientándole hacia los organismos competentes.

IV. REGIONALIZACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

Gracias a estas excelentes relaciones, el intercambio entre el Comité de Acción del Alto Rin y la Asociación Francesa para el Incremento de la Productividad se ha hecho una feliz realidad. Se trata de una verdadera experiencia de regionalización de la documentación, inspirada en el principio de la información mutua, que se puede describir como sigue:

a) Obligaciones de la Asociación Francesa para el Incremento de la Productividad (Servicio de Orientación e Información):

- Admisión de personal del Centro regional para la realización de *stages* por periodos de tiempo determinados de mutuo acuerdo.
- Envío al Centro regional de expertos en materia de documentación.
- Suministro de documentación útil (bibliografías, listas de organismos especializados, documentos diversos, etc.).
- Préstamos de obras por un período de tres a seis meses.

b) Obligaciones del Centro local:

- Creación de una biblioteca pública, con préstamos de obras.
- Establecimiento de una Sección de «Preguntas y Respuestas», con ayuda del Servicio de Orientación e Información de la Asociación Francesa para el Incremento de la Productividad.

- Ayuda a las actividades organizadas en la esfera local por la Asociación.
- Participación en la difusión de la documentación editada por la Asociación.

Esta colaboración entre dos Servicios de Documentación, uno de ellos situado en París y el otro en Mulhouse, existe desde hace tres años. Lejos de alterar la vocación de cada uno de los Centros, ha contribuido, por el contrario, a su expansión.—M. J.

LA REFORMA DE LAS FUNCIONES PASO PREVIO A LA REFORMA ADMINISTRATIVA

35.047(44)

I. LOS CRITERIOS DE LA REFORMA

El Estado no es solamente la personificación moral de la nación, sino también un vasto complejo de empresas al servicio del país y de los ciudadanos. Sobre este punto todo el mundo está de acuerdo, y sin embargo, existe gran diversidad de opiniones en cuanto a los criterios que deben presidir la acción reformadora de la Administración.

Tres destacan como más importantes:

a) De orden moral.—La función pública tiene que ser respetable y respetada. Pero, con el tiempo, muchos de sus miembros se dejan arrastrar por compromisos y abusos que perjudican a su prestigio ante el país. Es preciso, pues, restaurar la autoridad y la dignidad de la función pública.

b) De economía financiera.—El criterio anterior es insuficiente, ya que se puede concebir una función pública perfectamente íntegra que, sin em-

bargo, preste escasos servicios al país. Ello lleva a una concepción económica de la reforma.

El contribuyente está convencido de que el Estado vive por encima de sus posibilidades, y exige, por consiguiente, una reducción en su tren de vida. Esta demanda se funda en abusos evidentes: personal excesivo, adquisiciones innecesarias, inversiones improductivas, etc.

c) De productividad social.—Sin embargo, tampoco la obtención de economías presupuestarias puede constituir el criterio director de la reforma administrativa.

Existen servicios que gastan mucho, pero que son productivos, en tanto que otros cuyos gastos son modestos resultan punto menos que inútiles. Un organismo público puede gastar más dinero para procurar a los usuarios economías no sólo de dinero, sino también de tiempo, de trabajo, etc., ya que, al fin y al cabo, lo que importa es el bienestar de la sociedad. Es aquí

La Revue Administrative publica en su número 74 (marzo-abril 1960) un interesante artículo de JEAN DAYRE, bajo el título «Un préalable à la réforme administrative: la réforme des fonctions». De él ofrecemos a continuación un breve resumen.